



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 073/2021

Señor (a):
VERONICA CONDORI BARRERA
Calle Puerto Perez N°2355 Zona Munaypata
Telf.: 71211386
La Paz - Bolivia

REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°031/2021

De mi consideración:

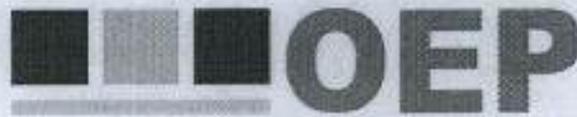
Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe de **Bs15.738,00 (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| | | | |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|
| 0670-00 | Órgano Electoral Plurinacional | Contratación Directa | SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS) |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|

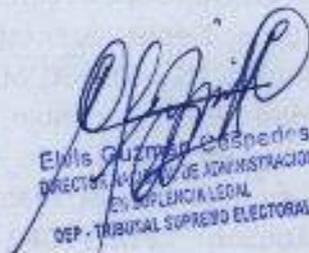




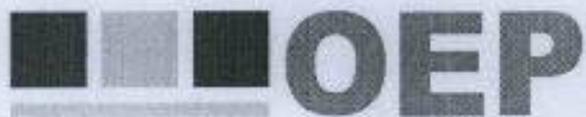
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendario, adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elis Guzmán Robledo
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN INFLUENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)”

| ADJUDICACIÓN: | |
|--|---|
| PROPONENTE ADJUDICADO | ADJUDICACIÓN (RPCD) |
| Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: VERONICA CONDORI BARRERA. Por un importe de Bs15.738,00 / Literal: (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos) |  Erika Estrella Céspedes DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENDA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL |
| | FECHA: 27/01/2021 ✓ |



La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 072/2021

Señor (a):
GREGORIO JORGE PATZI CHURQUI
Calle 4 N°67 Barrio Municipal Obrajes
Telf.: 76247507
La Paz - Bolivia

REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°031/2021

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **“SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)”**, por un importe de **Bs15.738,00 (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| | | | |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|
| 0670-00 | Órgano Electoral Plurinacional | Contratación Directa | SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS) |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendario, adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Caspeñas
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPENDENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 071/2021

Señor (a):

MARCELO ERICK GUZMAN MORALES

Calle Telamayo N°1045 Zona Nuevos Horizontes El Alto

Tel.: 70148020 - 69734871

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°031/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe de **Bs15.738,00 (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| | | | |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|
| 0670-00 | Órgano Electoral Plurinacional | Contratación Directa | SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS) |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendario, adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EJECUTIVA
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL – ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)”

| ADJUDICACIÓN: | | | |
|--|--|---------------|------------|
| PROPONENTE ADJUDICADO | ADJUDICACIÓN (RPCD) | | |
| <p>Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: MARCELO ERICK GUZMAN MORALES.</p> <p>Por un importe de Bs15.738,00</p> <p>Literal: (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)</p> | <p> Erick Guzman Céspedes DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENDA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</p> <table border="1"><tr><td>FECHA:</td><td>27/01/2021</td></tr></table> | FECHA: | 27/01/2021 |
| FECHA: | 27/01/2021 | | |





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 070/2021

Señor (a):

RICHARD TERCEROS JIMENEZ

Calle Moxos N°2002 Zona Tembladerani

Tel.: 70148020 - 69734871

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°031/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe de **Bs15.738,00 (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles** computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| | | | |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|
| 0670-00 | Órgano Electoral Plurinacional | Contratación Directa | SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS) |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|

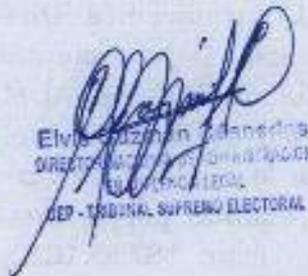




ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendario, adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elm. Elizabeth Zúñiga
DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA
LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)”

| ADJUDICACIÓN: | |
|--|--|
| PROPONENTE ADJUDICADO | ADJUDICACIÓN (RPCD) |
| Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: RICHARD TERCEROS JIMENEZ. Por un importe de Bs15.738,00 Literal: (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos) |  Elvis Espinosa Caspedes DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FIRMA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL |
| | FECHA: 27/01/2021 |





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 069/2021

Señor (a):

ELENA BEATRIZ RIVERA YUJRA

Calle Tupac Katari N°52 Zona Alto Lima

Telf.: 76549549

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°031/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe de **Bs15.738,00 (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| | | | |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|
| 0670-00 | Órgano Electoral Plurinacional | Contratación Directa | SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS) |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendario, adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvio Guzmán Céspedes
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENDA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



C.c. Archivo
EGCUCVNUHGT/mc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)”

ADJUDICACIÓN:

| PROPONENTE ADJUDICADO | ADJUDICACIÓN (RPCD) | |
|--|---|------------|
| Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: ELENA BEATRIZ RIVERA YUJRA. Por un importe de Bs15.738,00 Literal: (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos) |  Elvia Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADJUDICACIÓN EN SUPLENCIÓN LEONAL OEP - ORGANISMO ELECTORAL PLURINACIONAL | |
| | FECHA: | 27/01/2021 |





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 27 de enero del 2021
TSE/ADJ N° 068/2021

Señor (a):

PATRICIA GALDYS VELASCO BAUTISTA

Zona Villa Tejada Rectangular Calle George Squier N° 1123

Telf.: 74857293 - 2812059

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°031/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)"**, por un importe de **Bs15.738,00 (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos)**.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3 días hábiles computables** a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

| | | | |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|
| 0670-00 | Órgano Electoral Plurinacional | Contratación Directa | SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS) |
|---------|--------------------------------|----------------------|--|





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitud de retención impositiva.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
7. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
8. El proponente adjudicado deberá constituir la Garantía de Cumplimiento de Contrato, la misma deberá estar emitida a la razón de Órgano Electoral Plurinacional, la garantía debe expresar su carácter de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, por un plazo de 30 días calendario, adicionales a la recepción del servicio o solicitar la retención del 7% de cada pago parcial.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Cordero Rodríguez
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ADMINISTRACIÓN
ELECTORAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

“SERVICIO DE TERCEROS PARA LA REHABILITACIÓN DE REGISTROS Y APOYO DE LABORATORIOS ELECTORALES DE REGISTROS EN EL PADRÓN ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (6 CASOS)”

| ADJUDICACIÓN: | |
|--|--|
| PROPONENTE ADJUDICADO | ADJUDICACIÓN (RPCD) |
| Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: Patricia Gladys Velasco Bautista Por un importe de Bs15.738,00 Literal: (Quince Mil Setecientos Treinta y Ocho 00/100 Bolivianos) |  Patricia Gladys Velasco Bautista DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CUMPLIMIENTO LEGAL OEP - ORGANISMO ELECTORAL PLURINACIONAL |
| | FECHA: 27/01/2021 |

